

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-3705



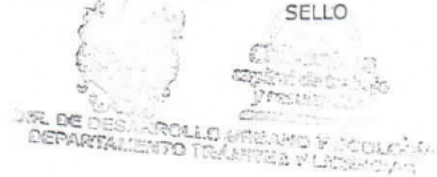
Fecha de ingreso:23-11-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:30-11-2022

Folio:2022-3705

Certificado de ingresos:

SELLO



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HUMBERTO ENCINAS CARVALLO
Domicilio: AVE ESTADO DE HIDALGO 2510 COLONIA LA JUNTA
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: REMODELACION CON AFECTACION
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-179-002-00019-00-0000
Propietario: MATILDE MARTINEZ LOPEZ
Domicilio: AVE ESTADO DE HIDALGO 2510 COLONIA LA JUNTA

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
31 DE ENERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990336	REMODELACION	1	58.00	0.00	0.00		1,116.15
1990340	REVISION DE PLANOS	1	58.00	0.00	0.00		111.62
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	58.00	0.00	0.00		111.62
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	58.00	0.00	0.00		111.62
TOTALES			174.00	0.00	0.00		\$ 1,451.00

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-11-2022 7:22:38

Dirección: null

Usuario:

302c0214473717976423bbe13cca9555a261e4cd6cf31d9902143d0611695f6b0a9c1648d903644f4efc022bf8e7